

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al m.



LA SEÑORA

*D.<sup>a</sup> Dolores Llamas Percebal,*

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligido padre D. José María Llamas, jefe de carreteras provinciales de Málaga, sus hermanas D.<sup>a</sup> Carmen, D.<sup>a</sup> Encarnación y D.<sup>a</sup> Antonia, hermanos políticos D. Juan Ramírez, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de las Islas Baleares y D. Antonio Rodríguez, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, Participan á sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida y les suplican encomiendan á Dios el alma de la fuada por lo que les quedaran eternamente agradecidos.

## MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacen de carbones, junto á la Iglesia de la Merced

*Teléfono núm. 27.*

Este almacen obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

### SE SIRVE A DOMICILIO

Carbon de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras,				
Carbon id id. del país, 6 id. id. id.				
Carbon Raices, cribado, 5 id. id. id.				
Carbon de todas clases en jabegones, 4.75 id. id. id.				
Carbonilla de encina 5 id. id. id.				
Lena de pino y serreria. 2 id. id. id.				
Carbon de luz para encender, 10 céntimos paquete.				

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duracion. Tambien cuenta este almacen con grandes existencias del acreditado carbon de palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y sí van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 15.5.10-2

### MODISTAS

D.<sup>a</sup> Josefa y D.<sup>a</sup> Soledad Valverde, se han establecido en la calle de Vidrieros, 6, donde ofrecen su nuevo taller en la seguridad que las señoras que las honren con sus encargos han de quedar satisfechas tanto por la elegancia del corte como por la baratura de los precios.

SE VENDE una puerta cochera, en buen estado y precio módico. Para tratar y verla, Riquelme, 14, 3-1

PERDIDA.—La persona á quien se le haya extraviado un décimo de la loteria, el cual ha sido premiado, puede recogerlo en la calle de Zambra, núm. 17, donde se le entregará siempre que dé los antecedentes necesarios.

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven para ayuda de cámara ú otro servicio cualquiera de casa. Sabe afeitar y cortar el pelo. Darán razon é informes, Plane de San Francisco, número 4. 3-1

Café del Siglo.—Helados para hoy; crema de rosa, avellana, mantecado, y limon y horchata.

Horchatería de Sta. Isabel.—Helados para hoy: Mantecado, fresa, y leche merengada, á real la copa. Horchata y limon á precios corrientes. Se sirve á domicilio.

### LO DEL DIA.

El dia de hoy lo hacen casi todos fiesta popular, así en la ciudad como en la huerta, por las tradiciones del Santo y por la fuerza de la costumbre. La gente de la huerta que no tiene ocupacion precisa, como regar ó trillar, vienen hoy á la ciudad, oyen misa, y pagan ó no pagan el rento, visitan al amo. Si pagan, quedan amigos amos y arrendatarios, y si no pagan quedan aplazados para feria ó para Navidad. El pequeño propietario, que espera hoy el rento, y se encuentra con el regalo de una cesta de brevas y unas buenas palabras, no queda, en verdad, muy contento. Pero como el trigo está en la era, y los pimientos y las demás hortalizas en los bancales... todavia hay esperanzas.

Con sentimiento supimos anoche el fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Gonzalo Baño, cuyo entierro se verificó ayer tarde. Sabiamos que hacia pocos dias ha-

bia salido para Verdolay, en busca de alivio, con la variacion de aires, y que el sábado último habia regresado á esta ciudad; pero no teniamos noticia de la gravedad del mal que le acompañaba.

D. Gonzalo Baño era uno de los abogados más distinguidos de este colegio. A sus grandes conocimientos en la ciencia del derecho y á su erudicion literaria, unia una palabra fácil, una dición correcta y una elocuencia severa, dialéctica, como debe ser la forense. Los antiguos abogados, los contemporáneos suyos, y los jóvenes que han venido después á probar sus armas en ese difícil palenque, todos han reconocido algo magistral en el Sr. Baño.

Tambien era amante de las letras y de los literatos, habiendo presidido varias asociaciones de este género, y habiendo sido mantenedor de unos juegos florales y de algun otro certamen literario.

Joven todavia ha muerto el señor Baño. Ahora estaba alejado de la política y dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesion y al cariño de su apreciable familia, de su esposa y de sus hijos, para quienes su pérdida es una verdadera prueba á que Dios somete su resignacion cristiana.

Con todo corazon les acompañamos en su sentimiento pidiendo á Dios que haya dado el eterno descanso al alma del finado.

\*\*

Sr. D. Manuel Crespo y Soler. Muy señor mio y estimado amigo: He recibido la carta que se ha servido dirigirme por medio del «Independiente» y en contestacion á ella debo decirle.

Que yo no le he aludido á V. directa ni indirectamente en la revista de la semana que escribí el pasado domingo, pues en lo que allí decia de una protesta sobre la subasta de rentas del ayuntamiento, hablaba impersonalmente y en sentido general, utilizando el hecho indudable como argumento en favor de las opiniones que cien veces ha manifestado, contrarias á que se arriende lo que se pudiera administrar bien.

Al escribir aquellas líneas no tenía noticia de que V. fuera el autor de la protesta, pero era igual que lo hubiera sabido, porque la persona que fuese era indiferente para mi raciocinio. De modo que huelgan las demás consecuencias que V. trata de deducir, como otras tantas alusiones á su personalidad.

Prueba de ello es tambien lo que V. toma por otra alusion personal y calificada. Yo no he podido decir que V. era hombre sin influencia, pues me consta que tiene la que naturalmente le dan sus muchos años de carrera profesional, sus amigos y su familia.

Al decir yo que el ayuntamiento perdía casi todos sus pleitos y más

cuando estos los sostienen personas sin influencia y de escaso valer, me he referido á la historia de los últimos veinte años, en que casi no ha pasado uno de ellos que la corporacion municipal no se haya visto envuelta en litijios por rentas y arbitrios, de cuya mayoría no ha salido muy gananciosa.

No creo que sea en V. convencimiento íntimo que si yo trato en EL DIARIO de lo que afecta á los intereses municipales, sea por el pequeño sueldo que tengo como archivero de la corporacion; ya que no como periodista, como vecino y como contribuyente no puedo mirar con indiferencia lo que es de la ciudad, lo que pertenece á todos y á todos interesa.

En lo que no debiera V. haber insistido es en probar que V. es más bueno, ó mejor que yo. Yo no me creo mejor que nadie. Como á V. le sucede, yo no me avergüenzo ante el recuerdo de ningun hecho denigrante; pero sí le diré con noble franqueza que algo recuerdo de que arrepentirme, pues la inesperienza de la juventud nos hace á veces cometer lijerezas, cuyas incomodidades y disgustos constituyen la enseñanza amarga de la vida.

Yo no tengo inconveniente en someter toda mi vida, así pública como privada, al análisis que de ella quiera hacer el Sr. Crespo, si con ello hemos de conseguir algun bien ó provecho, para la cuestion que se debate ó para otra de algun interés.

Cónstete así al Sr. D. Manuel Crespo Soler, á quien tambien nosotros deseamos muchos años de salud y de vida para bien suyo y de su familia.—J. M. T.

### Por Murcia.

Todo lo que el Sr. Puigcerver dijo de no político en su discurso del banquete, está resumido en las siguientes líneas, que copiamos con gran satisfaccion; dice así:

«Pero no hablemos de política: en este momento no se debe hablar de eso.»

Separados por completo de las ideas que á los partidos distancian, busquemos un lazo que nos una á todos los que estamos aquí, á los que están fuera de aquí por cuestiones políticas; lazo que no puede ser otro que la idea de Murcia. (Bravo.)

Yo señores, no puedo menos de recordar á la provincia en que nací cuando se habla de tierras tan semejantes por su clima y por su cielo; son dos hermanas; cuando Valencia ha sufrido una pena, Murcia la ha tenido tambien; si Valencia ha tenido una prosperidad, Murcia ha participado de ella. Al ver este hermoso cielo, recuerdo el del pais en que nací; la providencia me hizo nacer allí y aquí vosotros me habeis acogido como hermano vuestro. (Bravo.)

Pensemos en esta hermosa provin-

cia que tanto necesita de esta cooperación en todos, ya sean conservadores, ya republicanos, ya liberales. Necesita de todos nosotros; permitidme que yo tome este título entre vosotros. (*Bravo.*)

Al honrarme con vuestra representación, me habeis dado derecho á ello. Os dedico siempre mi idea, mi inteligencia, mi acción y hasta mi vida, interesándome material y moralmente por todo lo vuestro, pues yo no soy de aquellos á quienes duele que personas contrarias hagan beneficios á un país á quien aman. No soy de los que rechazan la cooperación de los que pueden hacer algún beneficio á su país, porque no comulguen en la misma iglesia. Para mí lo importante es que se interesen por él: ¿son conservadores? ¡que importa! ¿son republicanos? ¡que importa! ¿son murcianos?... basta para que tengan toda mi consideración y mi cariño. (*Bravo.*)

Hay que pensar en esta hermosa provincia; ayudadme á pedir, porque soy nuevo entre vosotros. Tengo gran cariño; gran afecto, pero me habeis de ilustrar. ¿Cómo es posible que pida, si ignoro como hacerlo? Ilustradme, que yo procuraré pedir. (*Muy bien, muy bien.*)

Murcia necesita que se abran las fuentes de su riqueza; que se desarrolle y aumente su bienestar; que se descubran los grandes elementos de riqueza que aquí existen, y hemos de procurar contribuir todos á esto; porque entiendo (y es lo cierto, aun cuando parezca frase de economista) que cuando la riqueza se desarrolla en un país, se aumentan la moralidad y el bienestar, que son de otra índole. (*Muy bien, muy bien.*)

No sé si pensareis como yo (*si, si.*). Al desarrollo de las unas, sigue siempre el de las otras. Murcia necesita ante todo y sobre todo, que no se estanquen estas producciones de su clima y de su hermoso y feraz suelo, y que tengan salida rápida. (*Bravos.*)

Debemos favorecer todo lo que ayude para que la exportación de esas riquezas, sea fácil y barata. ¿De qué vive Murcia? De enviar al extranjero esos frutos que se ponen en la mesa de los príncipes y de los grandes, como una cosa notable. ¿De qué vive Murcia? Del envío de nuestros vinos al extranjero; ¿de qué vive? de exportar nuestros ricos minerales en los que las industrias extranjeras hallan las primeras materias para preparar sus productos.

Aumentense esas facilidades de exportación, y la riqueza y el comercio prosperarán. Vamos, pues, á procurar ese desarrollo, y lograremos aumentar su producción; fuerza es que lo procuremos, pues, para tener vida barata, es preciso que todos los artículos de primera necesidad se puedan adquirir fácilmente, y los tengamos como al alcance de la mano, para poder luchar con los productos de otros países.

Cuando tengan fácil salida los productos de su huerta, su producción será grande y su vida barata. ¿Y cuándo tendreis vida barata? Cuando tengais baratos el pan y la carne que necesitan vuestros trabajadores; y al luchar con el extranjero, podreis presentar á estos productos en las mismas condiciones que ellos.

Obtener tarifas más bajas y precios más bajos, y seguro es que el comercio y la riqueza del país aumentarán, y con ellos la prosperidad de todos sus habitantes. (*Bien, muy bien.*) Es necesario que nos preocupemos mucho en las cuestiones estas de tarifas; yo que reconozco como un íntimo amigo á todo el que trabaja por la prosperidad de Murcia, sé que hay un diputado que está trabajando, si no con éxito, con gran ilusión al menos, en la cuestión de tarifas. Y entre todos los diputados por Murcia, no creo que nadie cuando se trata de Murcia y se tiene la dicha de representarla, no creo que nadie la niegue su cooperación.

Es necesario terminar las líneas de ferro-carriles y fomentar los secundarios que abran caminos que pongan pronto en comunicación á unos pueblos con otros; y permitid que yo en este momento hable no solo con el corazón sino con la cabeza: es necesario que contribuyamos todos á lograr lo que Murcia necesita.

Los diputados que teneis, como buenos murcianos todos, lograrán con las gestiones que hacen cerca del Gobierno, que se realicen estos beneficios si no en favor de vosotros, de vuestros hijos al menos, y de esta provincia en fin. (*Bravo.*)

No se, señores, como terminar: cuando se habla de una cosa que uno quiere, las palabras parece que brotan solas, las ideas se aumentan; pero es preciso que termine de molestaros ya (*no, no*), no os puedo decir nada mas de lo que os he dicho. Mi corazón, mi vida entera os pertenecen; seré siempre el primero en la brecha cuando se necesite defender vuestros intereses; si no el primero (*el primero, el primero*) uno de los primeros, porque yo creo que nadie deja de sentir el mismo amor que yo siento por vosotros.

Todos unidos, levantemos el espíritu y vayamos todos á una idea única. Brindo por este suelo, en el que parece que derramó la naturaleza todas sus bellezas y sus mas preciosos dones. He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

#### LA CUESTION GRAMATICAL.

IV.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de toda mi atención: Confiado en su benevolencia, me atrevo á remitirle algunas observaciones que me ha sugerido mi afición á la cuestión gramatical, iniciada por «El Imparcial».

Deseo ser breve.

Se pronombre recíproco ó reflexivo.

El infinitivo es el nombre del verbo: hace veces de sustantivo, ya solo, ya modificado por varias palabras que le siguen. Puede el infinitivo ser sugeto de un verbo, y tambien su complemento directo, indirecto y circunstancial.

Tres proposiciones:

1.<sup>a</sup> ¿Cuándo se debe discutir los presupuestos?

2.<sup>a</sup> Cuando se deben discutir los presupuestos?

3.<sup>a</sup> Cuando deben discutirse los presupuestos?

Analícemos: La palabra *se* (pronombre ó afijo) dá al verbo significacion pasiva, cuando vá colocada antes ó después de éste en las terceras

personas de singular ó plural, y tambien cuando se halla pospuesta y unida al infinitivo. Algunos gramáticos le han llamado *afijo*.

Sigamos analizando:

La primera de las tres proposiciones es una segunda de pasiva. Consta de sugeto, *discutir los presupuestos*; y verbo en pasiva *se debe*. Se admite como buena esta oración.

La segunda proposición es tambien una segunda de pasiva de obligación. Consta de sugeto, «*los presupuestos*», y verbo en pasiva «*se deben discutir*», tiempo de obligación. Tambien es buena esta oración, y está en posesión de ser la admitida por el *Uso*, único juez en el lenguaje: *penes quem...*

La tercera proposición es gemela de la anterior, de la cual no se diferencia más que en la colocación de la palabra *se*.

¿Por qué «El Imparcial» cambia el uso de esa frase? Tiene razones para tal variación? Que las presente; y... *le faremos rey; é si non... non.*

Mi respetuoso saludo á los Sres. Vila, Palao y Escartín, que tan magistralmente han dilucidado la cuestión.

Soy de V. con la más distinguida consideración afectísima y s. s. q. s. m. b.,

DIEGO MARTINEZ POVEDA.

#### LA PROVINCIA.

##### CARTAGENA.

En los talleres de joyería y platería de nuestro amigo D. Ginés Vidal Blanca se está construyendo el zapapico ó piqueta de plata que usará el alcalde Sr. Moreno en el solemne acto de inaugurarse las obras para dar principio al derribo de las Murallas.

—Ayer á las cinco y media de la tarde dejó de asistir el joven D. José Martínez Martínez, redactor de nuestro colega «La Amistad».

Acompañamos á su afligida familia en su justo dolor que experimenta por pérdida tan irremediable.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Junio de 1891.

Casi todos los periódicos de la mañana se ocupan en la supuesta conjura que se fragua entre el Sr. Romero Robledo y algunos elementos de la mayoría central del ministerio de la Gobernación, la cual juzga cada cual segun sus noticias y sus aficiones políticas y personales; pero conviniendo en que si tal conspiración fuera exacta, sería perjudicial al partido conservador, que siempre ha dado ejemplo de cohesión y disciplina á las demás agrupaciones políticas.

—La vacante de senador que ha producido el fallecimiento de D. Matías Lopez la ocupará el duque de la Roca, que tenía solicitada, como grande de España, la primera que ocurriera en la parte vitalicia del Senado.

—En el jardia del Buen Retiro, se verificó ayer tarde á la una y media el banquete con que los republicanos centralistas de Madrid obsequiaban á los correligionarios de provincias que en calidad de representantes han asistido á las sesiones de la Asamblea.

Los comensales, contando entre ellos á los representantes de los principales diarios de Madrid, eran 175.

—Se atribuye al Sr. Bosch y Fustegueras el propósito de presentar á

la Academia de Ciencias morales y políticas una moción para que sea admitida como académico de número doña Concepción Arenal.

—Escriben desde el acreditado balneario de Sobron y Soportilla que está muy concurrido el establecimiento, hallándose allí el capitán general de las Vascongadas, señor Loma, el gobernador de Murcia y otras muchas personas, que suelen ir al principio y al fin de la temporada.

—La dirección de Establecimientos penales convoca á concurso en la «Gaceta» para 42 plazas de capellanes y 10 de practicantes de medicina y cirugía del cuerpo de empleados del ramo.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la dirección expresada dentro del plazo de treinta días, á contar desde hoy.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

La Natividad de San Juan Bautista.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Juan y San Antolin.

En la primera por D. Manuel Escala y Fontes.

Y en la segunda por D. Dionisio Garijo y D.<sup>a</sup> Juana Trímole.

#### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

A las 8 de la mañana.

Presion, 758.8 mm.; Temperatura 22.6; Humedad, 78°; Dirección del viento, N.E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Dirección de las nubes, del O.; cirro estratos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 757.2 mm.; Temperatura, 24.5; Humedad, 62°; Dirección del viento, E.; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, casi cubierto; Dirección de las nubes, del S.O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 18.0; Máxima, 25.6; Media, 21.8; Irradiación solar, 28.0; Idem nocturna, 16.7.

Evaporación, 8 mm.

Accidentes: Corta lluvia.

#### NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Obispo ha designado para vocal eclesiástico de la Junta administrativa del cementerio, en el ejercicio entrante, al Sr. Chantre de la Catedral D. José Cánovas.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la orden concediendo retiro definitivo para esta provincia, con el haber mensual de 360 pesetas, al comandante de infantería D. Miguel Reverte.

En la ermita denominada «La Escuela» en Zaráiche, se celebró al domingo la función que anualmente dedican aquellos vecinos á Nuestra Señora del Amor Hermoso. La misa mayor la dijo el Sr. Munuera Martínez, catedrático del Seminario, cantando el Evangelio y la Epístola, respectivamente D. Francisco Ibañez fundador de dicha ermita y D. José Prudencio. El sermón estuvo á cargo del padre guardian de los franciscanos de Orihuela Fray Agustín Malo. Por la tarde fueron sacadas procesionalmente la imagen de la titular y la de San José.

El alcalde de la Puebla ha solicitado del de esta capital autorización para seguir haciendo los enterramientos en aquel cementerio hasta el

mes de Noviembre, en que quedará terminado el nuevo que se construye.

Esta tarde de 6 y media á 8 y media tocará en el paseo de la Glorieta, la banda de música de la Casa Misericordia, ejecutando escogidas piezas.

Ha salido para Cartagena con objeto de girar una visita á aquella subalterna el oficial de la Intervencion de Hacienda D. José Collazo-Gonzalez.

La junta de clases pasivas ha declarado con derecho á percibir por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, la pension anual de 825 pesetas á D.<sup>a</sup> María Mañes, viuda del oficial primero de Hacienda D. Antonio Baus.

Con el objeto de recobrar su quebrantada salud, ha salido para Valencia el comandante militar de esta plaza D. Gaspar Vauteren y Domper, habiendo sido nombrado interinamente para ocupar dicho cargo el coronel de artillería, director de la fábrica de la Pólvora, D. Diego Tuero Madrid.

El comité elegido en la reunion celebrada el pasado domingo en el teatro de Romea, por el partido liberal dinástico, es el siguiente:

*Presidentes honorarios.*—D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Segismundo Moret, D. José Lopez Dominguez, D. Joaquin Lopez Puigcerver.

*Presidente efectivo.*—D. José Esteve y Mora.

*Vicepresidentes.*—D. Eulogio Soriano Fernandez, D. Eduardo Pardo.

*Vocales.*—D. Julian Pagan, señor Marqués de Villalba, D. Juan Lopez Somalo, D. Ricardo Goirao, D. Andrés Marcia, D. Pablo Torres, D. José Montesinos, D. Lorenzo Pausa, D. Luis Fontes, D. Juan Arces, don Joaquin Garcia Garcia, D. José Antonio Martinez del Aguila, D. Miguel Gimenez Baeza, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Juan Antonio Alarcon, D. Ramon Cañadas, D. Hermenegildo Lumeras, D. Luis Guirao, D. Carlos Diaz, D. Rafael Almazan, D. Adolfo Montesinos, don Fulgencio Murcia, D. José Ciemares Martinez, D. José Castillo, D. Miguel Serrano, D. Ignacio Martinez, D. Valentin Leante, D. Salvador Esteve, D. Antonio Ogea, D. Francisco Carrillo, D. Julio Perona, D. Alfonso Perona, D. Joaquin Casaldueiro, don Antonio Almagro, D. Antonio Ugarte-Barrientos, D. Mariano Baleriola Lopez, D. Marcos Peñalver, D. Abelardo Valero, D. Joaquin Perez, don Francisco Medina, D. Agustin Abril, D. Juan Rubio, D. Teodoro Dánio, D. Juan Lopez Parra, D. Antonio Hernandez Garcia, D. Mariano Faisá, D. Benito de Lafuente, D. Alfonso Caravaca, D. Emilio Sanchez, don Jesualdo Almansa, D. Fulgencio Peñafiel, D. Gonzalo Garcia, D. Manuel Conejero, D. Adelino Santisteban, D. Mariano del Carmen Gonzalez, D. Pedro Cebrian Meoro, D. Juan Ibañez, D. Mariano Garcia Serrano, D. Adrian Perona, D. Maximino Ruiz, D. Miguel Cano, D. Angel del Valle, D. José Maria Arroniz, D. José Maria Guirao, D. Antonio Lopez Gomez, D. Felipe Fernandez, D. Juan Antonio Martinez y Martinez, don Enrique Pagan, D. Manuel Carrillo Bernal, D. Rafael de Ariza, D. Ri-

cardo Lopez, D. Mariano Ramos, don Manuel Moreno Buendía, D. Mateo Hoyos Masegosa, D. Ginés de Gea Moya, D. Miguel Gimenez Caballero, D. Antonio Ayuso, D. Pedro Perez Garcia.

*Secretaries.*—D. Antonio Ciemares, D. Salvador Martinez Moya, D. Jesualdo Cañada, D. Pedro Rodriguez de Vera.

Un loco, al parecer, incendió anteayer tarde unas hacinas de mies de cebada y trigo en unas eras de las inmediaciones de Totana, propiedad de los Sres. D. José Antonio Cayuela y D. Juan Cánovas.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso el alcalde y demás autoridades del pueblo, teniente é individuos de la guardia civil, municipales y gran número de vecinos, logrando despues de muchos esfuerzos contener la propagacion del fuego.

Este, sin embargo, consumió en pocos momentos unas mil fanegas de mies de cebada y veinte aproximadamente de trigo, segun comunica al gobernador el alcalde de dicha villa.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**—No habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento en el próximo año económico de los derechos del Matadero especial de cerdos, por falta de licitadores, he resuelto, de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, anunciar de nuevo dicha subasta para el día 30 del actual á las 11 de la mañana, en estas Salas Consistoriales, bajo el tipo de 7000 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones aprobado por dicha corporacion, que se halla de manifiesto en su Secretaría.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que figura en el expediente, en papel de clase 11.<sup>a</sup>, debiendo presentarse en pliegos cerrados á los cuales acompañará el firmante su cédula personal y el resguardo que acredite la consignacion en la depositaria municipal de un 5 por 100 de la cantidad expresada, como fianza provisional.

Despues de leídos los pliegos, se abrirá licitacion por pujas á la llana entre los que suscriban las proposiciones, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor.

La adjudicacion definitiva la acordará el Ayuntamiento, si procede, y entonces el adjudicatario deberá ampliar la fianza hasta un 20 por 100, siendo de advertir, que no se le pondrá en posesion y sufrirá las consecuencias determinadas en el R. D. de 4 de Enero 1883, si no presta la fianza definitiva y justifica haber pagado los derechos de insercion en el «Boletin oficial».

Lo que se hace notorio para conocimiento del público.—Murcia 20 de Junio 1891.—*Federico Gomez Cortina.*

Dicen de Orihuela:

«Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en el partido rural de Hurchillo, vereda de la Caseta, tierras del diputado á Cortes por Hellin don Juan Chicheri.

Parece que estando arrojando piedras á un pollo que se habia de matar para comerlo despues de sacar la parva, fué advertido Francisco Menargues, soltero y de unos veintitres años, por un hermano suyo y un tal Escudero, para que no arrojara pie-

dras pues podia darle á la yeguas.

Sentóle á ella advertencia al Francisco y se encaró con su hermano, quien parece le dió una bofetada á aquel.

El advertido echó entonces mano de una pistola de dos cañones de la que no pudo hacer uso, segun se dice de público; echáronse sobre él su padre y el Escudero para sujetarlo, pero con tan mala fortuna que se le dispararon los dos tiros de la pistola, produciéndole la muerte instantáneamente al Francisco Menargues, pues las dos balas le interesaron el corazon y otros órganos.

El padre y el hermano del muerto han sido puestos á disposicion del juzgado, estando el primero tan excitado é impresionado por el suceso, que se teme pierda la razon.»

El día 4 de Julio próximo se celebrará en el ayuntamiento la subasta de varias casas del pueblo de la Era alta, embargadas por débitos de contribucion á D. Antonio Garcia Serrano, D. Antonio Martinez Muelas, D. Fernando Romero, D. Pedro Espinosa, D. Francisco Vera, D. Mariano Moreno Nicolás, Viuda de Tomás Perez y D. Tomás Castillo Martinez.

Los gastos carcelarios de este partido para el entrante año económico, se han distribuido entre los seis ayuntamientos que comprende, en la siguiente forma: Murcia 9.449'64 pesetas, Alcantarilla 261'59, Beniel 125'26, Pacheco 405'74, Pinatar 79'80 y San Javier 193'44 pesetas.

La Direccion general de Carabineros ha nombrado habilitado cajero de esta comandancia al primer teniente D. Lucas Matute y suplente al de igual graduacion D. José Jimenez.

Por edicto del juzgado de S. Juan se llama á las personas que se crean con derecho á la herencia de Ana Castillo Martinez, viuda, sin sucesion, que falleció intestada, en Ballicas el día 4 de Febrero de 1890; habiendo ya reclamado este derecho sus hermanos Pedro y Antonia.

Se encuentra enfermo de cuidado el digno sacerdote maestro de ceremonias de esta Catedral D. José Antonio Guerrero, á quien deseamos pronta mejoría.

Han sido detenidos en Cartagena José Hernandez y Fulgencio Garcia, cuya captura tenia interesada el juez de San Juan de este capital.

El domingo 28 se celebrará en el pueblo de la Era alta, la funcion del Señor, despues de haberse verificado un solemne novenario al Sagrado Corazon de Jesús.

El sábado anterior al toque de Oraciones se cantarán las vísperas de D. Indalecio, por los profesores señoras Ortega y Vega, Millan, Espada, Medina, infantillos y otras voces; y el violinista Sr. Puche y otros.

En esta misma noche se iluminará la fachada de la iglesia y se quemará un buen castillo, por el pirotécnico de dicho pueblo.

En la funcion, celebrará la misa el Sr. D. Matias Rodriguez Pellicer canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, y el sermon lo pronunciará el señor D. Juan Guzman, cura de la Raya. Oficiarán la misa la música y voces antes citadas.

Por la tarde habrá procesion:

Asistirá á ella la banda del Sr. Espada.

Costeado todo por la Cofradia del Santísimo y fervorosos vecinos de la Era alta.

Se han recibido en el ayuntamiento los pases á segunda reserva y fes de soltería para su entrega á Antonio Carmona Molina y Gabriel Caballero Pina.

Leemos en «El Diario de Cartagena»:

«Ayer tarde llegaron á esta ciudad, procedentes de Murcia, los señores D. Juan y D. Antonio Peñafiel, hijos del banquero de la capital, Sr. Peñafiel.

El viaje lo hicieron en velocípedo, saliendo de Murcia al partir el tren mixto y llegado á esta una hora próximamente antes.»

La guardia civil ha prestado los siguientes servicios:

En La Union ha detenido á Simon Alcaráz por herir en la megilla de una pedrada, á Fulgencio Pagan.

En la diputacion de Tévar (Lorca) ha detenido un sujeto por robo de seis haces de trigo de la propiedad de José Ayala.

Y en Fuente Álamo á dos vecinos de Cuevas de Rillo, por riña en una posada del pueblo, de la que resultó herido de un sillazo, uno de ellos.

**REMEDIO SEGURO**, el más eficaz, el mejor específico contra las calenturas rebeldes, es los Bolos Milagrosos de Farrán Ballespi. Farmacia Catalana.

**CARIDAD.**—En la calle del Portillo de Lomas, núm. 4, hay una familia muy necesitada y la madre además está enferma en la cama mas de 4 meses. Harán una buena obra las personas que lleven un socorro á dicha familia.

**CAFÉ DEL COMERCIO.** En este acreditado establecimiento se sirven, á más de Horchata y Limon, los ricos sorbetes de Viena Café blanco, Fresa y Mantecado.

**Abanicos Japoneses**  
**Sombrillas última novedad**  
MITONES DE SEDA PARA SEÑORA  
**ANTONIO MARTINEZ TORNEL**  
San Bartolomé, núm. 3,  
ERENTE Á LA IGLESIA.

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la posada del Malecon. 3-1

**TELEGRAMAS**

Madrid 23, á las 11 y 15 n.

En el Senado se leyó una enmienda suscrita por Montero y Villamejor sobre la creacion de un banco agrícola que emitirá billetes especiales para pago de sus transacciones.

Interpelacion sobre ferro carriles secundarios.

Sagasta presidió la reunion de senadores fusionistas, acordándose que D. Venancio defienda el voto.

En el Congreso terminó el debate de la Duquesa.

Cherma y Ballesteros defendieron á la prensa y denunciaron las deficiencias en la administracion de justicia.

Díander y Nocedal combatieron la libertad de la prensa.

Comenzó una interpelacion Moya sobre asuntos antillanos.

En la causa del Huevero Villasanté hizo cargos á Figueroa.

Llena está la naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á explicarnos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios, como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres «Zarzaparrilla y Píldoras» de Bristol, se tiene hoy á la mano en el «Extracto y el Ungüento de Hamamelis» todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo «Brujo» (Witch Hazel—Avelano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**Almacen de carbon DE MANUEL PRECIOSO**  
32. Capuchinos, 32.  
Teléfono núm. 13.

El gran crédito adquirido por el creciente favor que el público dispensa á á los carbones que salen de mi almacen, me obliga á recompensar en la medida de mis fuerzas á ese público que tanto me favorece haciendo una notable rebaja en los precios del carbon fuerte.

*Servicio á domicilio*

Carbon de encina cribado, todo palillo, 6 pesetas quintal.

Carbon París, 6'25 id id.

Carbon fuerte de raices, limpio de cisco, 5 id. id.

Carbon de encina, cepa y pino en jabones, 4'75 id.

Carbonilla de encina, 5 id. id

Leña seca, rajada de olivo y serrería, 2 id. id.

Se reciben avisos: San Nicolás, 23; tienda de ultramarinos de D. Manuel Diaz, plaza de Cadenas; almacén de ultramarinos de D. Tomás Erades, Carnicerías, 7. Tienda de ultramarinos de don Mariano Garrigós.

NOTA.—Los dependientes de mi casa lleven en la gorra escrito el nombre de mi almacen. 10—7—m

**SE VENDE** una hacienda situada en Sangonera, término del Palmar, en esta capital contiene viña, olivos, almendros, un plantel de oliveras y una casa. Para más informes dirigirse á don Francisco Gimenez, Crédito Público, estanco, Murcia, ó casa de D. Mariano Gallego, en el Palmar. 15 8-12-9

**Clase especial de Caligrafía.**

**ENSEÑANZA Y REFORMA**

de los diferentes caracteres de letra cursiva y de adorno

Por nuevos y fáciles procedimientos se consigue en brevísimo tiempo variar la forma de letra, por defectuosa que esta sea, transformándola en clara, elegante y cursiva.

Honorarios módicos. Horas: de 4 á 7 de la tarde.

Dibujos para bordados y otras aplicaciones.

Calle de Zambrana, 28, bajo. Esquina á la de Saavedra Fajardo. 6—2—m

**PLANCHADORA.**—En la calle de Huertas, núm. 5, se planchan camisas á 15 céntimos con brillo y á 10 sin él. Es forastera.

**Persianas de Valencia.**

En la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, 6, se han rebido las persianas de la fábrica de don Tomás Blanco, de Valencia, que ya por 20 años conoce este público, por los buenos resultados que dan. 15—12

**PERFUMERIA SUPERIOR.**

En la tienda de Antonio Martínez Torrel, plaza de San Bartolomé, frente á la iglesia, se acaban de recibir los siguientes géneros: Polvos de Candor, blancos, rosa y Rachel, 4'50 pesetas caja.—Polvos de nieve (Pompadour) 3'50.—Crema de la Meca, 5'25.—Agua de quina, el frasco, 3 pesetas.—Horquillas Mignon, una caja, 1'50; idem onduladoras, 2; idem Gales, 3; idem Patti, 3; idem Angélica, 2. 3—3

**IMPORTANTE.**—Se vende un triturador ó desintegrador; varias transmisiones y poleas; y un molino para máquina de vapor, con un par de piedras catalanas y otras francesas. Hay tambien correas y engrasadores. Darán razon en la redacción de este periódico.

**LA URBANA.**

Compañía anónima de seguros á prima fija sobre la vida, autorizada en España.

Participación en el 50 por 100 de los beneficios. Fondos de garantía 65.000.000 de francos. Agencia especial, calle de Balboa, 2. 20—16

**SI QUEREIS EVITAR** las cáries y mal olor en la boca producidos por el tabaco ó por otras causas, usar para mondarnos los dientes despues de la comida los palillos higiénicos del Dr. May, los que además de ser un gran preservativo contra las afecciones de la boca, dejan un paladar tan agradable que se hacen necesarios en todas las mesas despues de las comidas. De venta en todos los principales establecimientos de quincalla y bisutería.

**ESTAMPAS FINAS,** con luto, propias para recordatorios de difuntos. Se ha recibido un variado surtido en la imprenta de este periódico y salen poco más ó menos, á 25 céntimos cada una, ya impresas, segun el número que se imprima.

**MOLINO DE LA VEREDA**

Se arrienda el MOLINO DE LA VEREDA, sito en Sangonera, en tierras de D. Jesualdo Alcázar. Para tratar del precio y condiciones, con el referido señor, calle de San Nicolás, núm. 30, desde las 10 de la mañana en adelante. 3-3

**ALIVIA**

**HAMAMELIS**

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento



**SANA TODA HERIDA** (vertical text on left)

**QUITA LA INFLAMACION** (vertical text on right)

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

**REUMATISMO**

**Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.  
**MES DE JUNIO**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 25 de arcelona, el vapor **Santo Domingo**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **San Francisco**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles, viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precio especial para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enserminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expede pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Srs. Ripol y C., Plaza Peláez.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Srs. Angel B. Pérez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Noya.

Cartagena.—Srs. Bosh hermanos.

Valencia.—Srs. Dart y C.

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**Pimiento Molido**

El incomparable, sin aceite, y de la mejor cáscara sola que produce esta huerta, premiado en la exposicion de Barcelona, se vende en esta imprenta en latas de 50 céntimos, 1 peseta y 2 pesetas.

**GALERA EN BLANCO**

—Se vende una casa del maestro Arquero, calle del Junco, núm. 2.

OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO.  
**LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)**

Príncipe Alfonso, 61, Murcia.  
Medicación antifebril de los niños  
**QUININA DULCE** Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina.

Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina.

Napoltanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

**Almacen de pavimentos**

DE LA  
**VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT**  
Y COLOCACION DE LOS MISMOS  
á cargo de Rafael Martínez.  
Bodegones, 9, Murcia.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en dibujos especiales así como en pavimentos de portlan y losas de Santa Cruz, Mahon. Totana y catalana, todo á precios económicos y para satisfacer los gustos mas delicados.

Se colocan toda clase de pavimentos dentro y fuera de la capital y por encargo se construyen pavimentos de granito de una sola pieza sobre el terreno en diversas clases y dibujos que los pidan.  
Bodegones, 9. 20—3

**GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS**

DE LA  
**Vinda é hijos de Enrique Llobregat**  
24, Lencería, 24.

Este antiguo depósito ofrece á sus antiguos parroquianos un gran surtido de azulejos, losa de Santa Cruz, Mahon, Totana y un variado surtido de mosaicos hidráulicos y todo lo concerniente al ramo de pavimentos con perfeccion y muy económicos dentro y fuera de la capital.

Lencería, 24, Murcia. 10 3-7-4

**AVISO AL PUBLICO**

La acreditada y antigua colchonera que habita en la calle del Meson, número 14, ha recibido una gran cantidad de paja para colchones al precio de 80 céntimos arroba, como igualmente para trasportines al precio de 4 reales arroba.

En vista de tener dicha cantidad de paja y para que el público pueda comprar juegos de trasportines, los pone al precio siguiente:

Para camas de á cuerpo, 20 reales ujeo.

Para camas de matrimonio, á 34.

Para idem cameras, á 28.

Además al que tenga cantidades de la nueva, para lavarla, se lava á 3 reales arroba.

Fijadse bien.—Meson, núm. 14. 3-2

**PLANCHADORA.**—Hay

una que ofrece al público sus servicios, con esmero y economía. Plaza del Marqués de Camacho, 10, pral.

**EN LA MISMA CASA.**

**CONFITERO** que hace toda clase de encargos que se le confien y que tiene un buen surtido en pastas y toda clase de dulces. 8—3

**COLOCACION.**—Un chico

de 14 años de edad, desea encontrarla de criado en casa particular. Darán razon en la choricería de Juan Bejarano, preguntando por Antonio.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres, joven, leche de un mes. Darán razon, Carril de San Agustín, junto á la posada de la Lonja. 3-1

**CASA.**—Se alquila la núm. 24 de la calle del Val de S. Juan, compuesta de planta baja, principal, segundo y dos terrados, en precio de 45 pesetas mensuales. Para verla pueden pedirse las llaves en la misma calle, núm. 26 y para tratar, con el dueño, plaza de Ste. Domingo, 13, principal.

Imp. de El Diario, Sociedad 10.